



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J
Plaça de La Sala, 1
☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

SOLICITUD USO INSTALACIONES DEPORTIVAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI:	ENTIDAD:
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA:	
^E ã	Nº TELÉFONO:

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

FECHA	DIA	HORA	MES

- ENTRENAMIENTO
- PARTIDO COMPETICIÓN
- PARTIDO AMISTOSO
- OTROS

RELACIÓN DE EQUIPOS O Nº DE PERSONAS:

--

INSTALACIÓN ZONA

- PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
- CAMPO DE FÚTBOL "Santa Bárbara"
- POLIDEPORTIVO MPAL. CASAS DEL SEÑOR
- PISTA EXTERIOR PABELLÓN Nº 1

--

CONDICIONES DE USO:

- El M.I. Ayto. de Monóvar cede el uso de las instalaciones arriba mencionadas a la entidad o persona jurídica indicada en este documento.
- El M.I. Ayto de Monóvar declina toda responsabilidad civil derivada del uso de dicha instalación, así como de las posibles lesiones producidas en el transcurso de la cesión.
- La entidad o persona jurídica solicitante, se hace responsable de lo ocurrido en el terreno de juego y en los espacios auxiliares durante el transcurso de la cesión; así como el buen uso de la instalación por parte de todos los participantes en la actividad.
- E. M.I. Ayto de Monóvar, se reserva el derecho de cancelación de dicha cesión en función de las necesidades o criterios de la Concejalía de Deportes.

REGISTRO DE ENTRADA Nº

En Monóvar, a de del 20

Fdo.

DEBERÁ PRESENTARSE EN EL REGISTRO DE ENTRADA DEL M.I. AYTO. DE MONÓVAR AL MENOS CON 72 HORAS DE ANTELACIÓN AL USO Y ACOMPAÑARSE DE FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL SOLICITANTE